

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0023059/2019

Córdoba,

27 AGO 2019

VISTO:

la necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial, de determinar la aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada Carrera y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la Alumna Andrea Stefanía Sierra Bonilla DNI N.º95574942;

Que el Comité Académico de la MIIPS, a propuesta de la alumna y en base al análisis de propuestas curriculares, ha admitido como Directora del mencionado Proyecto a la Dra. Marcela Alejandra Parra ;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

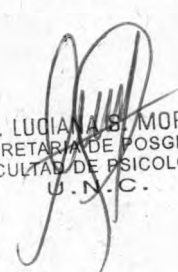
ARTICULO 1º: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Migración y Afrodescendencia: relatos del devenir mujer " presentado por la alumna Andrea Stefanía Sierra Bonilla DNI N.º95574942;

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Marcela Alejandra Parra como Directora del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Migración y Afrodescendencia: relatos del devenir mujer ", presentado por la alumna Andrea Stefanía Sierra Bonilla DNI N.º95574942;

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

RESOLUCIÓN N°:

1464


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología